Moción de Orden del Día N°.....14359

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:50

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 80° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que este 11 de noviembre se conmemora el 80° aniversario de la creación política de la Municipalidad Distrital de Acopia, en la provincia de Acomayo, departamento del Cusco, una fecha que simboliza el esfuerzo, progreso y espíritu de sus habitantes;

Que este aniversario celebra la historia, cultura y tradiciones que definen a Acopia y a su población, orgullosos descendientes de pueblos andinos que han preservado su herencia cultural y lengua quechua a lo largo de generaciones;

Que Acopia es un distrito rodeado de paisajes naturales excepcionales y forma parte del famoso circuito de las Cuatro Lagunas, que incluye las lagunas de Pomacanchi, Asnacocha y Pampamarca. Este entorno se destaca tanto por su belleza como por la biodiversidad que alberga. Además, el distrito es conocido por la iglesia de San Jerónimo, un templo del siglo XVII que refleja la riqueza del arte y la devoción popular;

Que, con la misma fortaleza de sus antepasados, quienes participaron en la gran rebelión de Túpac Amaru II en el siglo XVIII, los pobladores de Acopia continúan trabajando por el desarrollo sostenible de su comunidad, valorando tanto sus recursos naturales como su legado histórico.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar un saludo fraterno al alcalde de la Municipalidad Distrital de Acopia, **señor Genaro Nina Pucho**, de la provincia de **Acomayo**, Cusco, por conmemorarse el **80° aniversario de la creación política** del distrito, resaltando su historia, su patrimonio cultural y su valioso aporte al desarrollo de la región.

Segundo: Destacar las riquezas históricas y los atractivos turísticos del **distrito de Acopia**, cuya herencia cultural incaica y colonial, biodiversidad y tradiciones representan un legado invaluable para las futuras generaciones.

Tercero: Felicitar a las autoridades locales, organizaciones y ciudadanos de Acopia por su esfuerzo constante en la preservación de su legado histórico y cultural, así como en la promoción de elementos esenciales para el desarrollo integral del distrito.

Cuarto: Renovar el compromiso de apoyo y colaboración en todas aquellas iniciativas que promuevan el progreso, bienestar y prosperidad de la Municipalidad Distrital de Acopia, reafirmando nuestra convicción de fortalecer la identidad cultural y social de su comunidad.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2024 17:39:26-0500

Lima, 6 de noviembre de 2024